



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.959/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL SRTA. JESSICA CASTILLO VILLAMÁN, DOCENTE EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 11 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.619 de fecha 02.10.17 que autoriza Modificación de Decreto Alcaldicio N° 7.460 del 25.08.17, en la fecha de termino de la relación laboral con la Srta. Jessica Alejandra Castillo Villamán, Docente en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Jessica Alejandra Castillo Villamán, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 06 de octubre 2017, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)